

Normas para acceder a la Pista de Atletismo a partir del martes

15/05/2020



El Ayuntamiento de Elda reabrirá la **Pista de Atletismo el próximo martes, 19 de mayo**, con unas **estrictas medidas de seguridad y restricciones de horario y de aforo** con motivo de la crisis del coronavirus. Los deportistas deberán solicitar cita previa con un día de antelación llamando al teléfono 966 989 202 y aportando DNI, domicilio de empadronamiento en Elda y número de ficha federativa en el caso de atletas federados. En cada llamada sólo se podrá reservar una cita.

No se podrán utilizar gradas, aseos, gimnasio, vestuario, cuarto de material ni material. Salvo caso expresamente justificado, los deportistas no podrán ir acompañados de entrenador. Solo menores de 14 años o personas con diversidad funcional podrán ir con acompañante.

La Concejalía de Deportes ha establecido tres turnos: **de 16 a 17 horas, de 17:30 a 18:30 horas, de 19 a 20 horas y de 20:30 a 21:30 horas**. En cada turno habrá

un máximo de ocho atletas, tres en la pista y cinco en la zona central. Solo estará autorizado el uso de tres calles de manera simultánea para garantizar la distancia de seguridad.

Además, se ha establecido un **protocolo de higiene** que deben cumplir de manera escrupulosa los deportistas que accedan:

- A la entrada y salida se realizará un lavado de manos con soluciones hidroalcohólicas.
- Evitar tocar superficies donde sea posible.
- Todo elemento personal del atleta (bebida, linimento, mochila, sudadera...) deberá depositarse en la zona acotada y reservada para la actividad del propio deportista.
- Uso de mascarilla y guantes del acompañante.
- Los atletas no compartirán bebidas, alimentos,

linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Todo ha de ser de uso individual.

El **acceso a las instalaciones** también se realizará cumpliendo de manera estricta una serie de normas:

- El deportista deberá permanecer en la puerta de entrada (puerta auxiliar anexa a la Calle Mora) con una antelación mínima de cinco minutos a su horario de uso, respetando la separación mínima de dos metros con los demás usuarios.
- La salida de la instalación se deberá realizar por la puerta auxiliar situada a la izquierda de la puerta de entrada principal.
- Antes de acceder a la instalación, deberá mostrar al responsable de control de la misma, la acreditación (DNI o/y ficha federativa) según inscripción previamente realizada.

- El deportista accederá vestido con toda la equipación propia de la actividad a desempeñar.
- Durante los entrenamientos se mantendrá en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias (mínimo dos metros).
- Se respetará en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento asignados.

